



Sunchales, 12 de agosto de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 4176/2022

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Ramiro Alejandro González y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma, el mencionado, en su carácter de Coordinador de Museo y Archivo Histórico de esta Municipalidad de Sunchales, solicita se le otorgue licencia a partir del día 15 de agosto de 2022, como consecuencia de ser postulado para desempeñar el cargo político (personal de gabinete) de Coordinador de Comunicación y Estrategia dentro del Departamento Ejecutivo Municipal.-

Que dicha situación está contemplada en el capítulo V, Licencia Extraordinaria – Cargo Político – Artículo 45° de la Ley N° 9256/83.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta el siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°: Concédase al Sr. Ramiro Alejandro González, D.N.I. N° 29.085.411, a partir del día 15 de agosto del año 2022 licencia extraordinaria en el cargo de Coordinador de Museo y Archivo Histórico, sin percepción de haberes, para desempeñar cargo de representación política, mientras dure su función en el Departamento Ejecutivo Municipal, conforme lo establece el Capítulo V, Licencia Extraordinaria – Cargo Político – Artículo 45° de la Ley N° 9256/83.

Artículo 2°: La presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

Artículo 3°: Comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-


LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales